



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este informe de actividades abarca el período desde el Consejo de administración (CA) de Emaús Internacional (EI) de abril de 2005 de Lisboa (Portugal) hasta mediados de marzo de 2006. Se articula en dos partes: la primera concierne a la puesta en marcha y el seguimiento por el comité ejecutivo (CE) de las decisiones del último CA, presentado siguiendo el orden de las mociones; la segunda está dedicada a los acontecimientos destacables y a la actividad de la Secretaría Internacional de Emaús (SIE) en el transcurso de este periodo.

Las propuestas enviadas al CA de Santiago de Chile en mayo de 2006 para debate y decisión están presentadas en documentos de trabajo específicos a los diferentes temas.

| | |
|--|----|
| 1. Decisiones del Consejo de administración de octubre de 2004 | 2 |
| 2. Indemnizaciones a los grupos de los delegados - Moción 7 | 2 |
| 2.1. Indemnizaciones concedidas para el año 2005 | 2 |
| 2.2. Indemnizaciones propuestas para el presupuesto de 2006 | 2 |
| 3. Acción política y ciudadana – Moción 11 | 3 |
| 3.1. Agua | 3 |
| 3.2. Tráfico de seres humanos | 3 |
| 3.3. Finanza ética..... | 4 |
| 3.4. Escuela mundial contra la miseria | 4 |
| 3.5. Alianzas | 4 |
| 3.5.1. Acción política prioritaria sobre el agua..... | 4 |
| 3.5.2. Acción prioritaria sobre el tráfico de seres humanos | 5 |
| 3.5.3. Acción prioritaria sobre la finanza ética..... | 5 |
| 3.5.4. Foro Social Mundial | 5 |
| 3.6. Herramientas | 5 |
| 4. Solidaridad – Moción 12..... | 6 |
| 4.1. Nuevas Iniciativas de Solidaridad..... | 6 |
| 4.1.1. Asia: sesión de formación sobre agricultura biológica en Bangladesh | 6 |
| 4.1.2. África: Campo de Madagascar | 7 |
| 4.2. Acciones mutualizadas | 7 |
| 4.2.1. Casa del Niño (América Latina y Francia) | 7 |
| 4.2.2. Mutual Salud África (Benín, Burkina Faso y Francia) | 7 |
| 4.3. Contenedores..... | 7 |
| 4.4. Situación política en Togo | 8 |
| 5. Reconstrucción después del maremoto en la India – Moción 13 | 8 |
| 6. Consejos Mundiales – Moción 14 | 9 |
| 6.1. "Acción política y solidaridad internacional – Moción 14.1 | 9 |
| 6.2. Formación y nuevas generaciones—Moción 14.2 | 9 |
| 7. Cuestiones estatutarias – Moción 15..... | 9 |
| 7.1. Reglamento interno – Moción 15.1 | 9 |
| 7.2. Escala de sanciones progresivas – Moción 15.2 | 10 |
| 7.3. Estatutos de las Organizaciones Regionales – Moción 15.3..... | 10 |
| 7.4. Estatutos de las Organizaciones Nacionales | 10 |
| 8. Presupuesto de funcionamiento de 2005—Moción 17 | 10 |
| 8.1. Cuota y venta anual – Moción 17.2 | 10 |
| 9. Financiación externa – Moción 18..... | 10 |
| 10. Personalidad jurídica de las organizaciones miembros – Moción 19..... | 11 |
| 10.1. Continuación de la consulta – Moción 19.1..... | 11 |

Documento 4

| | |
|--|----|
| 10.2. Continuidad de la Personalidad jurídica - Moción 19.2 | 11 |
| 10.3. Actualización de la lista de las organizaciones miembros - Moción 19.3..... | 11 |
| 11. Afiliaciones – Prueba – Moción 20..... | 11 |
| 11.1. Creación del estatus de Miembro a prueba – Moción 20.1 | 11 |
| 12. Marcas “Emaús” y “Abbé Pierre” – Moción 21 | 11 |
| 12.1. Dominios de Internet..... | 11 |
| 13. Sede conjunta Emaús Internacional/Emaús Francia – Moción 22 | 11 |
| 14. Próxima Asamblea general - Moción 23 | 12 |
| 15. Eventos que han marcado este periodo | 12 |
| 15.1. Trabajo con Emaús Europa para la puesta en marcha de las misiones y de las competencias de la región | 12 |
| 15.2. Perú – Transacción extrajudicial..... | 12 |
| 15.2.1. Breve retrospectiva | 12 |
| 15.2.2. La situación actual..... | 13 |
| 15.2.3. Dificultades encontradas | 13 |
| 15.2.4. Enseñanzas para el futuro | 13 |
| 16. Secretaría Internacional de Emaús | 14 |
| 16.1. Sección de animación | 14 |
| 16.2. Sección de solidaridad | 14 |
| 16.3. Sección de comunicación | 15 |
| 16.4. Sección de administración y finanzas | 16 |
| 16.5. Sección de vida del Movimiento | 16 |
| 17. Como conclusión: Llamamiento por una mayor dimensión colectiva..... | 17 |
| 18. Nuestro fundador..... | 17 |
| 19. Anexo 1 – Perú: Enseñanzas para el futuro..... | 18 |

1. DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OCTUBRE DE 2004

Las decisiones del CA fueron comunicadas a todas las organizaciones miembros: una carta del presidente con fecha del 8 de junio de 2005 les informó de las principales decisiones; fue seguida en julio del envío del texto integral de las mociones, y del folleto en el que estaban los nuevos estatutos y el reglamento interno.

2. INDEMNIZACIONES A LOS GRUPOS DE LOS DELEGADOS - MOCIÓN 7

2.1. INDEMNIZACIONES CONCEDIDAS PARA EL AÑO 2005

Las indemnizaciones concedidas para 2005 fueron pagadas tras haber sido validadas por la asamblea regional de Asia (septiembre) por dos Consejeros de Emaús Internacional (CEI) y por el Consejo Regional (CR) de Emaús Europa (octubre) para Birgitta Göranson. Las indemnizaciones incluidas en los presupuestos regionales de animación de las dos otras regiones fueron pagadas como previsto a los 4 CEI de África y a 3 de los 4 CEI de América.

Se ha visto necesario el explicar claramente la razón de ser de estas indemnizaciones, los procedimientos de solicitud y de validación, las modalidades (pago al grupo, base de cálculo, imputación presupuestaria, etc.) y reflexionar sobre la armonización de las prácticas entre las regiones.

2.2. INDEMNIZACIONES PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO DE 2006

La tesorera envió una carta a las regiones que han integrado o previsto tales indemnizaciones para recoger información básica, destinada a que el comité ad hoc independiente previsto por el CA evalúe esta práctica y los equilibrios o desequilibrios existentes. El CE designó como miembros de este “comité ad hoc” a Jaime Jiménez (América, para repre-

sentar al Sur), René Bettiga (antiguo tesorero de Emaús Internacional) y Frédérique Weixler (actual tesorera). Este comité se reunió a principios de marzo de 2006. Sus propuestas serán enviadas al CA de mayo de 2006.

3. ACCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA – MOCIÓN 11

3.1. AGUA

Sólo la región África ha propuesto un proyecto piloto sobre este tema. La acción prevista se sitúa en la laguna de Ganvié (Benín). El CE adoptó este proyecto, pidiendo añadir algunos elementos de interpelación política (población local, asociaciones, autoridades públicas) y profundizando el aspecto internacional sobre el que el Movimiento podrá ser movilizado. Este proyecto, una vez afinado, ofrece numerosos aspectos interesantes: acceso al agua potable y su costo, tratamiento, saneamiento, relaciones sociales, papel de las autoridades públicas, sensibilización de la población, gestión cooperativa del agua y mantenimiento de los equipos. El proyecto validado por la región será ampliado a Burkina Faso y a Camerún en un momento dado. Este será el único proyecto en el que se pedirá la movilización y la financiación de los grupos de EI de 2005 a 2007.

Hasta la fecha se llevará a cabo un trabajo en dos etapas:

- investigación en el lago de Ganvié, dirigida por la asociación SONAGNON (colaboradora de Emaús África) para dar a conocer las experiencias y los actores preexistentes en la problemática del acceso al agua y de su gestión cooperativa;
- sensibilización de los diferentes actores sobre el terreno y de los representantes de la población sobre la importancia de su compromiso y la participación en el proyecto.

El agua fue igualmente el tema de movilización del campo de trabajo organizado por la región África en Madagascar el pasado mes de diciembre.

El CE ha propuesto a Emaús Francia el llevar juntos un mensaje político sobre el agua con ocasión del Salón de 2006.

3.2. TRÁFICO DE SERES HUMANOS

Siguiendo la recomendación del grupo de trabajo europeo preexistente, el CE tomó la decisión de organizar las Jornadas Europeas de Florencia (JEF) para crear un colectivo con otras asociaciones, a fin de luchar contra el tráfico a través de la acogida y de la reinserción económica de las víctimas del tráfico de seres humanos, así como a través de la interpelación de los actores políticos. El CE, a favor de una movilización internacional de todo el Movimiento sobre este compromiso, deseó que todas las regiones trabajaran para destacar aspectos transversales. El trabajo llevado a cabo en un país o en una región debe hacerse obligatoriamente en conexión con el trabajo de Emaús en las demás regiones.

Las JEF, organizadas conjuntamente por EI y Emaús Europa, se celebraron en octubre de 2005. Tres CEI representaron a África, América y Asia. Sus conclusiones constituyen un elemento valioso de reflexión para el paso del nivel europeo al nivel internacional. Fueron difundidas en marzo de 2006, con la forma de un cuadernillo, a todos los grupos de Emaús del mundo y a todas las asociaciones colaboradoras que trabajan en este tema.

El programa de acción a nivel internacional al estar centrado en una campaña en pro de la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migratorios, necesitará que se coordinen los miembros de Emaús en sus acciones en los diversos países y regiones.

Documento 4

Dentro del marco de la ONU, los dos delegados al CE sobre el tráfico de seres humanos, Birgitta Göranson-Ilste y Kousalya Seethapathy participaron en el comité de expertos independientes sobre los trabajadores migratorios en abril de 2006. En la misma ocasión, se celebró un primer encuentro con la plataforma internacional sobre la convención relativa a los trabajadores migratorios, plataforma que reúne a asociaciones internacionales que trabajan en pro de la ratificación de la convención.

La actualidad mundial en agosto-septiembre de 2005, particularmente, los intentos de inmigración clandestina en la Unión Europea a partir de Marruecos y en las costas italianas, suscitaron un debate entre los miembros del CE sobre la percepción del fenómeno de la inmigración. La prioridad para África y Asia no es cómo acoger a los inmigrantes en Europa sino luchar contra la “cultura de la emigración”, acabar con la dinámica de salida, desarrollar actividades económicas que permitan a esas personas el quedarse en sus países, el vivir allí dignamente y el contribuir a su desarrollo.

La región Asia organizó en tres países (Bangladesh, India e Indonesia) sesiones de sensibilización sobre este tema, destinadas a las asociaciones locales y a los habitantes de sus respectivas regiones.

En junio, la SIE estuvo encargada de preparar propuestas con vistas a la acogida de una víctima del tráfico de seres humanos en la sede de Alfortville. Pero las perspectivas de sede conjunta Emaús Internacional/ Emaús Francia llevaron a considerar esta hipótesis ulteriormente.

3.3. FINANZA ÉTICA

Para abrir una cuenta en la Banca Popolare Etica (BPE) en Padova (Italia), El tenía que convertirse en accionista con al menos 10 acciones (51,64 euros cada una). El CE adquirió simbólicamente 300 (aproximadamente una por organización miembro). Cuanto más aumenta el capital social de la BPE, más dispone de medios para hacer préstamos a grupos como Emaús.

En octubre de 2005 se abrió la cuenta bancaria a nombre de “Emmaüs International Etica”. Se utilizará sobre todo para los fondos destinados a las transferencias hacia el extranjero.

Para avanzar más implicando al mayor número de grupos Emaús, la reflexión trató de la creación de un “Fondo ético Emaús” con la BPE: los grupos Emaús que tuvieran reservas financieras depositarían fondos a 1, 2 o 3 años, que servirían para financiar préstamos para los grupos Emaús del Sur. Las propuestas precisas sobre las funciones de este fondo común y la forma de utilizarlo fueron difundidas a las regiones y presentadas al consejo mundial de “Acción política y Solidaridad internacional”. Fueron sometidas a la aprobación del CA.

3.4. ESCUELA MUNDIAL CONTRA LA MISERIA

Se ha visto la necesidad de un trabajo de sensibilización para que los grupos Emaús se apropien de esta dinámica. Los miembros del consejo mundial “Acción Política y Solidaridad Internacional” propusieron a las diferentes regiones el estudiar la posibilidad de dar un mandato a 1 o 2 personas referentes de este proyecto, se ha enviado una carta en este sentido a las cuatro regiones.

3.5. ALIANZAS

3.5.1. Acción política prioritaria sobre el agua

El CE dio un mandato a Renzo Fior para representar a EI en el Comité internacional del Foro Alternativo Mundial del Agua, y dio un mandato a Patrick Atohoun y a Milton Reyes

Documento 4

para representarle en la Asociación para un Contrato Mundial del Agua (ACME) y presentó la candidatura de EI para estar representada en las instancias del ACME.

Con ocasión de la Jornada mundial del agua, Emaús África y Emaús Internacional lanzaron un comunicado de prensa interpelando a la comunidad internacional sobre el derecho al acceso al agua potable, que sea accesible a todos/as y gratuito al tratarse del mínimo vital necesario para cualquier ser humano.

Paralelamente, Emaús Internacional firmó la declaración final de las ONGs que organizaron un Foro Alternativo Mundial del Agua en Méjico del 16-21 de marzo de 2006.

3.5.2. Acción prioritaria sobre el tráfico de seres humanos

Continuaron los contactos y las colaboraciones con Amnistía Internacional y Anti-Slavery International para diferentes movilizaciones internacionales sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos. Lo más importante fue la firma conjunta en mayo de 2005 de un documento de recomendaciones para el Consejo de Europa concerniente al proyecto de Convención sobre la lucha contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa.

3.5.3. Acción prioritaria sobre la finanza ética

El CE ha llevado a cabo una reflexión sobre el tema de la anulación de la deuda del tercer mundo y de la gestión de los fondos correspondiente.

EI se asoció y participa en el seminario organizado conjuntamente en Ginebra en diciembre de 2005 por el Centro Europa Tercer Mundo (CETIM) y el Comité para la anulación de la deuda del tercer mundo (CADTM), con la implicación de la sociedad civil en los procesos de auditoría de las deudas públicas. Después de este seminario, EI decidió entrar en el Observatorio Internacional de la Deuda (OID) y difundir entre los grupos de base el manual sobre la auditoría de la deuda (en curso de preparación por el CETIM). Se ha enviado una circular a todos los grupos para saber los que desean implicarse.

3.5.4. Foro Social Mundial

El Contrato Mundial del Agua invitó a Renzo Fior a participar en el seminario que organizaba con ocasión del FSM. En este año de Foros Sociales descentralizados, la invitación ha sido transferida a los miembros del CE que representan a África, América y Asia. La región África participó en el Foro de Bamako con dos delegados, la región Asia en el de Karachi. Teniendo en cuenta la experiencia del reciente Foro Social en África, el CE destaca lo importante que es para EI valorizar su experiencia de organización que tiene acciones concretas y alternativas sobre el terreno, y a la que no se puede reprochar de quedarse en palabras.

3.6. HERRAMIENTAS

El CE ha decidido desarrollar una política de movilización de las regiones, pidiéndoles que prevean sistemáticamente un momento para las cuestiones y los programas de acción política internacionales.

El CE aceptó igualmente el principio de las prácticas en la Secretaría: cada año, seis responsables de Emaús del mundo entero podrían venir de prácticas de formación en la Secretaría internacional, de 7 a 15 días, para descubrir el trabajo de los diferentes servicios y armonizar el trabajo entre las regiones y EI.

4. SOLIDARIDAD – MOCIÓN 12

Incendios

En América, el año 2005 estuvo marcado por cuatro incendios en las comunidades Emaús. El CE se plantea la cuestión de asegurar los bienes adquiridos o construidos con el apoyo financiero de EI; contempla el incluir la suscripción de un seguro como condición para la concesión de la financiación de los proyectos, seguro que tomaría en cuenta las realidades locales y la capacidad de los grupos a hacer frente a los gastos correspondientes. Hay que profundizar la reflexión sobre este tema. El CE decidió lanzar un llamamiento urgente o de reconstrucción después de haber recibido datos con cifras sobre los daños sufridos.

Cuestionario sobre la solidaridad internacional

Como decidió el CA de octubre de 2004, el cuestionario sobre el año 2004 fue enviado en mayo de 2005. A pesar de los numerosos recordatorios, solo se recibió un tercio de las respuestas, no lo suficientemente significativo para establecer un balance anual. No obstante, el análisis de las respuestas arroja indicadores que hablan por sí solos: el porcentaje de acciones de solidaridad desarrolladas fuera del programa de EI es elevado e incluso estaría creciendo, particularmente en África. Constatación del fracaso, y también constatación de la falta de transparencia dentro del Movimiento; tenemos que encontrar juntos soluciones, por ejemplo, a través de una coordinación de los diferentes cuestionarios enviados a los grupos Emaús. Para la encuesta de 2005, el CE valida una colaboración con Emaús Francia para incluir los elementos de solidaridad internacional en el cuestionario elaborado para el balance económico y social (BES) de los grupos franceses.

Compromisos políticos y solidarios: calendario de financiación y ejecución

Ha habido escasas contribuciones para los 17 compromisos políticos y solidarios, votados por el CA de abril de 2005. El CE ha recordado a todos los delegados del Movimiento (CEI, delegados nacionales y delegados de los consejos mundiales) el trabajo de explicación y de movilización que les incumbe al respecto. No obstante, la financiación de las diferentes acciones de solidaridad ha podido hacerse apoyándose en las donaciones sin asignación.

Esta situación lleva a una reflexión para que las decisiones ratificadas estén en adecuación con sus medios de puesta en marcha y reciban una mejor respuesta entre los grupos de base. De ahí la idea de volver a pensar en el calendario, de prever financiación antes de la puesta en marcha, con el año 2006 como periodo transitorio antes de la aplicación a principios de 2007. Más fundamentalmente, requiere un cambio de mentalidades en cuanto a nuestra concepción de la solidaridad, que llevará tiempo, y una mayor movilización de los CEI. Las propuestas del CE, debatidas y completadas en el Consejo mundial "Acción política y Solidaridad internacional" están presentes en el documento de trabajo "Solidaridad Internacional del Movimiento Emaús: análisis y propuesta de readecuación del programa anual", sometido al debate y a la votación del CA.

4.1. NUEVAS INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD

4.1.1. Asia: sesión de formación sobre agricultura biológica en Bangladesh

Los Swallows de Thanapara organizaron y acogieron la sesión de formación en septiembre. Reunió a unos 40 participantes, de los cuales 5 venían de África, América y de la secretaría internacional. Los participantes en la sesión propusieron a la región Asia, que aceptó, el someter la siguiente propuesta al consejo mundial de "Acción política y Solidaridad internacional": que cualquier apoyo financiero de EI para las actividades agrícolas sea estrictamente reservado a la agricultura biológica.

4.1.2. África: Campo de Madagascar

Este campo acogió a dos participantes latinoamericanos y a varios franceses. El balance es positivo, tanto en el aspecto del trabajo realizado in situ para el lanzamiento de la comunidad Emaús Vie como en la interpelación política para el acceso al agua (a pesar de los límites y de las presiones de las autoridades locales). No obstante, hay que tomar en cuenta algunas dificultades para mejorar la preparación, la financiación y la organización de los futuros campos.

La evaluación realizada por los diferentes actores que participaron en el campo, ha dado pie a la creación de un colectivo que comprende a Emaús África, Emaús Vie Madagascar y a uno o dos representantes de los grupos franceses. Su objetivo sería, en un primer momento, el proponer a los grupos que hayan participado en este campo el financiar las acciones del grupo Emaús Vie dentro del marco de los criterios fijados por Emaús África, pero también, el estar movilizados para proyectos o iniciativas colectivos del Movimiento, además de los de Madagascar.

4.2. ACCIONES MUTUALIZADAS

4.2.1. Casa del Niño (América Latina y Francia)

Se celebró un encuentro entre los grupos Emaús franceses que financian este proyecto de mutualización y los grupos latinoamericanos que trabajan con los niños en julio de 2005 en América Latina. Pretendían comprender mejor las realidades locales y comprender el funcionamiento de este proyecto en la práctica. La evaluación llevó a la elaboración de propuestas comunes a partir de objetos precisos, sometidas al consejo regional de América.

4.2.2. Mutual Salud África (Benín, Burkina Faso y Francia)

En agosto de 2005, se organizó un encuentro entre los dos referentes (Francia y África) y los miembros del CE que siguen este proyecto con tres objetivos: mejorar el seguimiento y la comunicación de esta iniciativa, instaurar nuevos procedimientos de funcionamiento y reflexionar sobre una movilización más fuerte sobre el derecho a la salud.

Un segundo encuentro de evaluación a principios de 2006 permitió insistir sobre el balance positivo del proyecto: los reembolsos de las nuevas prestaciones (análisis médicos, operaciones quirúrgicas, consultas médicas...) permitieron a los afiliados el acceso a la medicina preventiva, los grupos franceses, con su gran participación, han hecho posible que se consigan la totalidad de los fondos que habían sido presupuestados para un año de funcionamiento (60.000€) y los nuevos criterios y procedimientos de seguimiento de los reembolsos hicieron posible una mejor gestión.

En 2006, los portadores del proyecto previeron la adhesión de dos grupos Emaús en Benín y Emaús África va a proponer para 2007 la apertura de la mutual a adherentes de grupos Emaús de fuera de Benín y de Burkina.

A partir de esta acción de los grupos Emaús africanos, es todo el Movimiento el que debe movilizarse sobre la dimensión política de la salud en África: medicina preventiva, política de acceso a los medicamentos (medicamentos genéricos, medicamentos esenciales), prevención y tratamiento del paludismo y del sida, etc.

4.3. CONTENEDORES

El CE decidió que la moción 12 debía entrar en vigor a partir de junio de 2005 en cuanto hubiera recibido la información y el informe sobre la utilización del contenedor en los tres meses siguientes; y que para el programa de 2006 cualquier demanda estuviera acompañada de un proyecto previo de utilización. Ha destacado el papel determinante de

las regiones para sensibilizar a los grupos, tanto a los expedidores como a los receptores, sobre la necesidad de esta moción y de su aplicación.

El balance del año 2005 revela una realización equivalente a la del año precedente (un centenar de contenedores de los 140 solicitados por las regiones del Sur y de Europa del Este) pero con una persistencia de los problemas de información a EI, tanto de los expedidores como de los receptores.

Otra dificultad está relacionada con ciertas reglamentaciones nacionales: prohibición de la venta entre otras cosas, lo que ha dado pie a una investigación del Ministerio competente en Perú. Este episodio ha llevado al CE a pedir a la Federación Emaús de Perú que fije un enfoque uniforme para la gestión de todas las entradas de contenedores en el país, como se hacía anteriormente. Actualmente, los grupos peruanos no comprenden y rechazan esta solicitud.

La cuestión de los contenedores ha estado en centro de los debates del CM "Acción política y Solidaridad internacional" y debe ser objeto de un análisis profundo por parte del CA.

4.4. SITUACIÓN POLÍTICA EN TOGO

En Togo la situación política es muy inestable con violencia y persecuciones contra las asociaciones que denuncian las injusticias y el sistema dinástico del régimen. A petición de la región África, el CE ha atribuido rápidamente 15.000 euros de sus fondos de urgencia para los grupos Emaús de Benín que acogen en su seno a refugiados togoleses, pidiendo que los grupos africanos participen también utilizando una parte de los fondos del presupuesto regional.

En una segunda ocasión, el CE consideró que no podía lanzar un llamamiento urgente adicional ya que las 17 acciones prioritarias tenían realmente falta de financiación. En cambio, decidió enviar este llamamiento a todas las estructuras nacionales de Emaús del mundo para que realizaran contribuciones si podían de sus propios presupuestos.

La región África preparó un documento de análisis político y pidió a EI y a sus miembros que lo enviaran a las instituciones internacionales. Teniendo en cuenta la influencia importante del gobierno francés en Togo, el CE propuso a Emaús Francia que solicitaran juntos una entrevista con el Presidente de la República.

Teniendo en cuenta la propuesta de EF de dar una dimensión más política a esta acción, para obtener entre otras cosas garantías de seguridad para el retorno de los refugiados, el CE contactó a Amnistía Internacional (AI) con vistas a una acción conjunta. La sección francesa de Amnistía, que actúa en nombre de AI, constituyó una coalición de varias ONGs sobre este tema. Se ha mostrado interesada por la red africana de Emaús para recoger información que provenga del terreno, y por la red de Emaús Francia para actuar en Francia.

5. RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DEL MAREMOTO EN LA INDIA – MOCIÓN 13

El CE siguió con regularidad las diversas etapas de las acciones de rehabilitación económica y de reconstrucción llevadas a cabo por nuestras tres organizaciones miembros de Tamil Nadu, sus negociaciones con las autoridades locales, las relaciones con los pueblos beneficiarios, los líderes locales...

El obtuvo una elevada financiación de la Fondation de France para la reconstrucción post-tsunami en la India, después una financiación complementaria del Ministerio de Asuntos Exteriores. Tras la evaluación efectuada por los servicios oficiales del ministerio sobre todas las acciones que habían recibido fondos públicos después del tsunami, las

realizaciones de los tres grupos de Emaús han sido citadas como ejemplos de pertinencia y de éxito.

6. CONSEJOS MUNDIALES – MOCIÓN 14

Para cada uno de los dos consejos mundiales (CM) se habían enviado previamente elementos de reflexión y líneas directrices para el orden del día, preparados por el CE, destinados a los delegados del CM para que fueran informadores activos de los debates llevados a cabo en sus respectivas regiones.

6.1. "ACCIÓN POLÍTICA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL – MOCIÓN 14.1

El CM se celebró del 11 al 15 de febrero de 2006 en Montevideo (Uruguay). Además de la propuesta de readecuación del calendario de la solidaridad, los elementos de reflexión trataban de cuatro líneas directrices:

- necesidad de evaluar el impacto de las acciones de solidaridad en términos de cambio político y social;
- necesidad de que las acciones sean portadoras de alternativas propias de Emaús;
- necesidad de una real puesta en práctica de la coherencia entre la ayuda material y el objetivo político;
- necesidad de desarrollar alianzas/cooperaciones utilizando una base común porque la apertura es algo fundamental.

Para enriquecer el debate, el CE había invitado a un interviniente externo, Gustavo Melazzi, sobre el tema: "¿Qué es la solidaridad y la acción política para los movimientos sociales y los ciudadanos hoy en día?" Las propuestas del CM están presentadas en el acta del CM y en los documentos de trabajo del CA sobre la acción política y la solidaridad internacional.

6.2. FORMACIÓN Y NUEVAS GENERACIONES—MOCIÓN 14.2

El CM se celebró del 21 al 23 de noviembre de 2005 en Krefeld (Alemania). Las líneas directrices para la reflexión fueron las siguientes:

- ¿qué formación internacional puede haber para la creación de nuevas iniciativas de economía solidaria?
- ¿qué formación internacional puede haber sobre la conciencia y la toma de palabra política en Emaús? (en particular al servicio de la expresión y de la participación de los compañeros);
- ¿qué evolución puede haber de los espacios internacionales de participación de los jóvenes en el Movimiento (campos de jóvenes, campos de trabajo)?
- ¿qué acercamiento puede haber entre Emaús y los demás movimientos internacionales de juventud?

Las propuestas del CM están presentadas en el acta del CM y en los documentos de trabajo del CA sobre la formación y las nuevas generaciones.

7. CUESTIONES ESTATUTARIAS – MOCIÓN 15

7.1. REGLAMENTO INTERNO – MOCIÓN 15.1

El reglamento interno se pone en práctica poco a poco. El hecho más significativo concierne a la intervención de EI en la resolución de los conflictos entre la comunidad

Documento 4

Emaús San Agustín en Lima (Perú) y dos antiguos miembros de EI. La única salida era la compra del terreno y de las instalaciones con la contribución financiera de EI. El CE ha puesto en práctica las disposiciones del reglamento interno en cuanto a la propiedad inmobiliaria. Véase más adelante, punto 15.2, página 3.

7.2. ESCALA DE SANCIONES PROGRESIVAS – MOCIÓN 15.2

La ausencia de nuevas propuestas parece indicar que ninguna de las regiones ha trabajado como se había acordado sobre este tema. Véase el documento de trabajo para debate y validación por el CA, e inserción en el reglamento interno.

7.3. ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES – MOCIÓN 15.3

Los estatutos adoptados por la nueva región Europa en mayo de 2005 son idénticos en más del 90% a los de EI; su CR está compuesto por los CEI y un delegado nacional por país, contando al menos con una organización miembro de EI. Estos estatutos han sido enviados a las regiones de África y de Asia para ayudarles en la elaboración de sus estatutos regionales respectivos. La región América debe trabajar aún en la modificación de sus estatutos para ponerlos en conformidad con los de EI.

7.4. ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES

Los grupos Emaús de Finlandia, Suecia y la India han trabajado en la constitución de sus organizaciones nacionales. Se les ha enviado la base mínima común adoptada en abril de 2005 para los estatutos de las organizaciones regionales para guiarles en la elaboración de sus estatutos. También ha sido enviada a la Federación Emaús Suiza en respuesta a sus preguntas sobre sus estatutos que datan de 1960, que presentan varios puntos que tienen que modificarse para ponerlos en conformidad con los de EI. Véase el documento de trabajo que propone una adaptación de esta base mínima común para los estatutos de las organizaciones nacionales.

Emaús Finlandia se constituyó oficialmente los días 28 y 29 de enero y cuenta con 7 organizaciones miembros.

8. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2005—MOCIÓN 17

8.1. CUOTA Y VENTA ANUAL – MOCIÓN 17.2

El CE ha reafirmado las obligaciones estatutarias para todos los grupos que son la cuota y la venta anual de solidaridad obligatoria.

9. FINANCIACIÓN EXTERNA – MOCIÓN 18

Además de la financiación obtenida para la reconstrucción post-tsunami en la India, se ha presentado un proyecto “por una África solidaria y ciudadana” para el trabajo en red de 5 grupos Emaús con otras asociaciones africanas sobre los temas del agua y del tráfico de seres humanos, para obtener financiación del Ministerio de asuntos exteriores (de Francia). Como consecuencia del atraso presupuestario tomado en 2005 por el Ministerio, se ha puesto a la espera y será reexaminado por el Ministerio en el transcurso del año 2006.

10. PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS – MOCIÓN 19

10.1. CONTINUACIÓN DE LA CONSULTA – MOCIÓN 19.1

La SIE, constatando la ausencia de nuevas respuestas desde enero de 2005 y que los CEI no se habían implicado como estaba previsto, decidió enviar en febrero un último recordatorio a 220 de las 320 organizaciones miembros. El 10 de abril, se habían recibido 150 respuestas; quedan aún 70 organizaciones miembros que no han respondido.

10.2. CONTINUIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA - MOCIÓN 19.2

Véanse propuestas en el documento de trabajo.

10.3. ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS - MOCIÓN 19.3

Sobre este punto igualmente, los CEI no se han implicado como habían previsto, no ha llegado ninguna información a la SIE.

11. AFILIACIONES – PRUEBA – MOCIÓN 20

11.1. CREACIÓN DEL ESTATUS DE MIEMBRO A PRUEBA – MOCIÓN 20.1

A pesar de la decisión tomada en abril de 2005, ninguna de las regiones ha empezado a aplicar este estatus de miembro a prueba. En los contactos que ha habido entre la SIE y Emaús Reino Unido con vistas a la afiliación de sus miembros se han suscitado diversas cuestiones: procedimiento de solicitud, compromiso a firmar, inicio del periodo de prueba. Estas cuestiones y las propuestas de respuestas se han detallado en el documento de trabajo correspondiente, para que el CA decida.

12. MARCAS “EMMAÜS” Y “ABBÉ PIERRE” – MOCIÓN 21

12.1. DOMINIOS DE INTERNET

El procedió a la reserva de 4 dominios de Internet dentro de los nuevos dominios instaurados por la Unión Europea. Se han reservado dos dominios durante el periodo prioritario a los titulares de las marcas registradas: emmaus.eu et abbe-pierre.eu. El ha sido el primero solicitarlos, su entrada en vigor es efectiva desde finales de marzo.

El CE de marzo de 2006 decidió solicitar la reserva de otros dos dominios, a saber, emaus.eu y abbepierre.eu

Se puede contemplar que EI, siendo propietario de estos dominios, pueda ceder su utilización a Emaús Europa.

13. SEDE CONJUNTA EMAÜS INTERNACIONAL/EMAÜS FRANCIA – MOCIÓN 22

Emaús Francia ha encontrado nuevas instalaciones en Montreuil-sous-Bois, en el límite este de París, de un costo de 3 millones de euros por 2000 m². Tras haber comprobado el respeto a las condiciones planteadas por el CA de abril de 2005 y diversas reuniones de concertación, el presidente de EI ha dado su acuerdo para la participación en la compra y ha firmado los estatutos de la Sociedad Civil Inmobiliaria (SCI) que será la propietaria. El aporte de EI provendrá de la venta de las dos instalaciones de Alfortville cuya estimación por los servicios oficiales del Estado es de alrededor de 1.100 millones

de euros. El reservará fondos para las obras, la mudanza y una provisión por equipamientos e imprevistos en los próximos años, por lo que podría aportar 900.000 euros para la adquisición, lo que correspondería a entre ¼ y 1/3 del capital de la SCI. Los estatutos de la SCI sido modificados a nuestra demanda, para prever la posibilidad de reventa de nuestras partes como por ejemplo en el caso de la transferencia de la sede social fuera de Francia. Además del espacio de alojamiento para el Abbé Pierre si desea ir a la sede de Montreuil, El dispondrá de una superficie de habitaciones que permita acoger simultáneamente de 18 a 20 representantes del Movimiento internacional, y 270 m² de instalaciones y de sala de reunión, además de los espacios comunes.

14. PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL - MOCIÓN 23

Después del mandato dado por el CA de Lisboa, el CE ha estudiado la posibilidad de la celebración de la próxima asamblea general en Europa del Este y en marzo de 2006 ha realizado una primera visita a Sarajevo en Bosnia-Herzegovina (para propuesta concreta, véase documento de trabajo).

15. EVENTOS QUE HAN MARCADO ESTE PERIODO

15.1. TRABAJO CON EMAÚS EUROPA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MISIONES Y DE LAS COMPETENCIAS DE LA REGIÓN

Tras la constitución oficial de Emaús Europa en mayo de 2005, el periodo ha estado marcado por la distribución entre EI y EE de las diversas misiones y competencias hasta entonces realizadas por EI a través de las diferentes estructuras dentro de Europa (Distrito del Este y las tres antiguas regiones de Europa), particularmente, la coordinación para Europa del Este y la solidaridad hacia estos países y el grupo de trabajo contra el tráfico de seres humanos. La SIE (sección de animación) ayudó en diferentes tareas de administración y de secretaría en el periodo transitorio. El CE ha animado a la región Europa a estructurarse y a dotarse de una Secretaría, a definir una política común hacia Bosnia, Bulgaria, Polonia y Rumanía.

15.2. PERÚ – TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

15.2.1. Breve retrospectiva

La carta del presidente de EI a todos los miembros del CA, del 2 de diciembre 2005, explicaba con detenimiento el origen de este asunto desde 1999-2000, la petición de ayuda en junio de 2005 de la asociación Traperos Emaús San Agustín amenazada de expulsión, los desafíos de las negociaciones llevadas a cabo por el comité ejecutivo con la ayuda de un abogado peruano en agosto, después en noviembre de 2005, la transacción extrajudicial suscrita el 16 de noviembre de 2005 en Lima entre EI y las tres partes peruanas concernidas: Asociación Traperos Emaús San Agustín, Comunidades Traperos de Emaús (antigua Asociación Emaús del Perú, propietaria del inmueble) y Sociedad Apostólica Santa María, éstas dos últimas habían dimitido de EI en 1999. La carta detallaba los desafíos y las indicaciones de la transacción, entre otros:

- para EI, la compra de las instalaciones por 300.000 USD (financiados en parte por una donación de 100.000 USD de San Agustín), abandono de los dos créditos hacia sus antiguos miembros por 132.000 USD;
- para Comunidades Traperos de Emaús: renuncia a cualquier pretensión sobre la propiedad de los nombres y marcas "Emaús", "Traperos de Emaús", "Abbé Pierre" y "Abate Pierre" en Perú, abandono de su demanda de 195.000 USD a San Agustín en calidad de alquiler por los cinco años de ocupación de las instalaciones;

- abandono de la decena de procedimientos administrativos, judiciales y contenciosos en curso entre todas las partes.

Explicaba las razones de la compra en nombre de EI, para garantizar que las instalaciones sigan siendo propiedad del Movimiento, conforme a los estatutos y al reglamento interno de EI.

Esta carta tenía por objetivo la consulta por correspondencia del CA para ratificar esta transacción extrajudicial, aprobar la compra de la instalación por EI y atribuir poderes especiales y específicos al presidente para concretar esta transacción. Al final del plazo fijado el 20 de diciembre 2005, se habían recibido 21 respuestas, todas positivas. Por lo tanto, la propuesta quedaba ratificada.

15.2.2. La situación actual

El 13 de enero de 2006, EI informó oficialmente a las tres partes peruanas que la transacción extrajudicial había sido ratificada.

EI realizó las formalidades consulares para conceder, por un lado, facultades generales de representación a dos abogados, y por otro, facultades especiales y específicas para uno de los abogados y Juan Espejo (como CEI), para actuar conjuntamente, para firmar el acta oficial de la transacción, realizar la compra de las instalaciones, aceptar la donación de San Agustín, firmar el contrato de utilización a título gratuito concedido por EI a San Agustín y abrir una cuenta bancaria en nombre de EI. Los poderes han sido debidamente registrados en Perú, abriéndose una cuenta bancaria en nombre de EI en Lima.

EI obtuvo una financiación de 150.000 USD del Abbé Pierre de sus fondos personales depositados en la Fondation Abbé Pierre y 1.200 USD de la comunidad Emaús de Sherwiller, hermanada con San Agustín.

15.2.3. Dificultades encontradas

A pesar de haberlo pedido varias veces desde principios de diciembre de 2005, EI espera aún (a fecha del 4 de abril) que Traperos de Emaús San Agustín concrete su compromiso oral de efectuar la donación de 100.000 USD a EI, según las exigencias legales mínimas en Perú. Siguiendo los consejos del abogado de EI, el CE ha decidido no transferir fondos a Perú ni suscribir el acta oficial de transacción, mientras que las condiciones no se hayan satisfecho.

El abogado de EI ha preparado un contrato de utilización gratuita por San Agustín por una duración de 30 años renovable. A la demanda de San Agustín, el CE la flexibilizó renunciando a las exigencias en materia de seguros (pero insertando una cláusula que estipula la responsabilidad total del usuario para los daños a terceros). El contrato está subordinado al mantenimiento de la filiación a Emaús Internacional. La resolución de los conflictos se hará recurriendo a un procedimiento de arbitraje.

El consejo regional (CR) de América, reunido en Buenos Aires el 4 de marzo de 2006, pidió expresamente a San Agustín que hiciera todo lo que fuera necesario, como lo pedía EI, para concretar esta transacción.

15.2.4. Enseñanzas para el futuro

Véase adjunto en anexo 1.

16. SECRETARÍA INTERNACIONAL DE EMAÚS

Hay que señalar varias idas y llegadas en el personal permanente de la SIE: Aline Laloux (asistente de comunicación) se fue con su familia al Este de Francia; Leticia Amorín (sección de administración), contratada como coordinadora de Emaús Europa ha sido sustituida por Solen Rouillard (antigua alumna en prácticas); Anna Chaplin ha reforzado el equipo como traductora-intérprete francés-inglés, para tomar en cuenta la representación de las cuatro regiones en el CE evitando un aumento de los costos de traducción e interpretación. Varios alumnos en práctica pasaron por las diferentes secciones de la SIE.

Grandes expedientes trabajados por la Secretaría desde la última reunión:

16.1. SECCIÓN DE ANIMACIÓN

Compromisos políticos y solidarios

Información, movilización y seguimiento (con la sección de Solidaridad) del programa de los 16 compromisos políticos y solidarios de 2005. En coordinación con las regiones, seguimiento y coordinación más particularmente con las nuevas iniciativas de solidaridad (NIS).

Consejos Mundiales

- Preparación de los documentos preparatorios destinados a los delegados de los Consejos Mundiales para que aporten las reflexiones y las propuestas de su región.
- Acompañamiento de los miembros del CA responsables de los dos Consejos Mundiales a nivel de la preparación de la animación de las reuniones y de la organización logística.

Ejes prioritarios políticos y alianzas

A la demanda del Comité Ejecutivo:

- participación en los encuentros con otros actores de la sociedad civil sobre las temáticas de los ejes prioritarios políticos del Movimiento (Agua/ Finanza Ética/ Tráfico de seres humanos);
- preparación de documentos de reflexión y de discusión;
- coordinación de comunicación sobre los ejes prioritarios políticos con las regiones;
- con la región Emaús Europa, organización conjunta de las Jornadas Europeas de Florencia sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Sesiones de información y encuentros con los grupos de base

Organización de momentos de información sobre Emaús Internacional y sus compromisos solidarios y políticos.

Vínculo con las regiones

Día a día, contactos, conversaciones y relaciones con y entre los delegados de las regiones y los delegados del Comité Ejecutivo.

16.2. SECCIÓN DE SOLIDARIDAD

Actividades post-tsunami

Lo esencial del trabajo ha estado dedicado al seguimiento de las actividades post-tsunami de nuestros colaboradores indios en Tami Nadu:

- seguimiento del avance de las actividades de reconstrucción y de rehabilitación;
- una visita in situ para ver a las personas encargadas del seguimiento contable;
- seguimiento de los expedientes de cofinanciación por la Fondation de France y el Ministerio de Asuntos Exteriores;
- participación en los encuentros organizados por la Fondation de France y el Ministerio, así como con otros colectivos de asociaciones comprometidas en programas post-tsunami;
- preparación de balances e informes intermediarios para los financiadores;
- difusión regular de información a todo el Movimiento.

Consejo Mundial Acción Política y Solidaridad Internacional

- preparación de los documentos de trabajo del Consejo mundial en coordinación con la Sección de animación.

Salón Emaús Francia

- Preparación del stand internacional (orientado a la venta de muebles indonesios).

Cuestionario sobre las acciones de solidaridad internacionales llevadas a cabo en 2004

- Registro de las respuestas de los grupos con la ayuda de una alumna en prácticas.

Contenedores

- Seguimiento del programa de envío (presentación del programa, búsqueda de expedidores, seguimiento de las expediciones, presentación de los expedientes de legalización de documentos, seguimiento de los informes, gestión de las dificultades de envío y/o de despacho de aduanas);
- Participación en encuentros organizados por las plataformas.

Acciones de solidaridad

- Seguimiento de los expedientes (convenciones, transferencias e informes).

Sesiones de información y encuentros con los grupos de base

- Participación en los encuentros en coordinación con la Sección de animación.

16.3. SECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Internet

Conforme a las decisiones del CA de 2005, el sitio Internet es cada vez más completo, se actualiza con más frecuencia y presenta un acceso reservado los miembros, a los delegados y a ciertas entidades del Movimiento. Así, a principios de febrero de 2006 se superó la barrera de los 100.000 visitantes.

Soportes escritos

Los soportes escritos regulares (Tam-Tam, Carta de informaciones, informe anual) han mantenido su nivel de calidad, evolucionando sensiblemente:

- Paso del Tam-Tam de cuatro páginas a la forma de póster
- Disminución de la paginación de la Carta de Informaciones de 24 a 16 páginas (sin modificar la línea editorial)

Eventos

- Salón Emaús Francia (París, junio de 2005): presencia importante sobre el tema del comercio equitativo (venta de muebles de Yayasan Penghibur – Indonesia)
- Jornadas Europeas de Florencia (octubre de 2005): preparación, participación, continuación de la manifestación (edición de un documento específico en 4 idiomas, relaciones con la prensa)
- Campo de Madagascar (diciembre de 2005): realización de un CD de fotografías.

Relaciones internas

Respuestas a las demandas de los grupos o de las estructuras:

- realización/ envío de elementos de comunicación (selección de textos, selección de fotografías, puesta a disposición de diaporamas, publicaciones diversas...),
- participación/apoyo a manifestaciones sobre el terreno (por ej.: salones regionales en Francia)...

Relaciones externas

- Fotografías, libros, videos, CDs: seguimiento jurídico (abogados), técnico y financiero de las demandas relacionadas con la personalidad del Abbé Pierre o con EI.
- Respuestas a las demandas de los medios de comunicación, de los colaboradores, de particulares... (Internet, teléfono y correo)

16.4. SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Movilización para garantizar una buena organización logística y la preparación de todos los materiales requeridos para las reuniones periódicas (CE) así como para los eventos puntuales: dos Consejos Mundiales, Jornadas Europeas de Florencia, participación en algunos encuentros con colaboradores externos, preparación del CA siguiente.
- Búsqueda de financiación externa solicitada únicamente para el proyecto "Por una África ciudadana y solidaria".
- Al seguimiento contable de todos los proyectos de solidaridad y de funcionamiento general, se añade el seguimiento financiero del programa de reconstrucción después del maremoto en la India.
- Seguimiento del proyecto de sede común EI/ EF.
- Gestión de las relaciones con la Banca Popolare Etica

16.5. SECCIÓN DE VIDA DEL MOVIMIENTO

- Elaboración de la edición combinada de los estatutos y del reglamento interno.

- Ayuda a la elaboración de los estatutos de las organizaciones regionales y de las organizaciones nacionales.
- Seguimiento del expediente complejo de la transacción extrajudicial en Lima.
- Recordatorio y seguimiento de la consulta sobre la personalidad jurídica.

17. COMO CONCLUSIÓN: LLAMAMIENTO POR UNA MAYOR DIMENSIÓN COLECTIVA

Al leer las actas del CE, se puede discernir un “hilo conductor”, el llamamiento a una mayor conciencia colectiva, de acción colectiva, sinergia, puesta en común de los medios para cumplir mejor juntos nuestra tarea. Esto tendría que traducirse de muchas formas y a diversos niveles:

- Ahorros de funcionamiento para conseguir más medios financieros para la solidaridad: reagrupar las compras o contratos por país (sobre todo en Europa, pero no solamente) en los seguros, compras de vehículos, etc.; procedimiento y transitario único para el envío de los contenedores desde un país o su recepción en el país destinatario; coste del acompañamiento; desarrollar la información y la utilización de los programas informáticos libres bajo Linux, etc.
- Creación de un “Fondo ético Emaús” para utilizar mejor y de forma más ética las disponibilidades financieras existentes en el Movimiento, actualmente dispersas.
- Realizar una reflexión sobre la propiedad inmobiliaria colectiva, a partir de las experiencias existentes, para que evolucionen las mentalidades y las prácticas.
- Necesaria evolución de las mentalidades en los grupos, para dar mayor lugar a la financiación de los proyectos colectivos de solidaridad, como los campos de formación de Bangladesh y de Madagascar.
- Participación en un campo de trabajo en el Sur: algunas personas motivadas no han podido participar por falta de medios financieros en su grupo; haría falta desarrollar la financiación en común por varios grupos de un mismo país, para la participación de uno de sus miembros en estos momentos de intercambio y de reflexión.
- Participación en eventos mundiales como el Foro Social Mundial: debemos pasar de las participaciones individuales, sin coordinación, a una presencia colectiva, prevista y preparada mucho antes, para garantizar una visibilidad real de EI en una manifestación de esta amplitud.

18. NUESTRO FUNDADOR

El Abbé Pierre al estar más mayor, se ha visto la necesidad de realizar cambios en las instalaciones de Alfortville para facilitar su vida cotidiana y proteger más su tranquilidad. Además, se ha reforzado el equipo en torno a él.

19. ANEXO 1 – PERÚ: ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

El examen histórico de los problemas planteados en Perú desde 1999 hasta la fecha y el estudio profundizado de los elementos del expediente y de las dificultades de los últimos meses sacan a la luz elementos a mejorar y comportamientos que hay que modificar a todos los niveles del Movimiento: asociaciones locales, organizaciones nacionales, organizaciones regionales y Emaús Internacional.

Expedientes como el de San Agustín y otras situaciones bien reales deben incitarnos a trabajar en el futuro en varias direcciones:

a) Acumulación de mandatos por una sola persona.

Propuesta: Reflexionar sobre una posible **limitación de la acumulación de tales mandatos (local, nacional y regional)** y su inserción en el reglamento interno.

b) Las organizaciones nacionales

Propuestas:

- **Mejorar el funcionamiento de las organizaciones nacionales** para que puedan desempeñar su papel de promoción del interés colectivo del Movimiento (y no de intereses particulares, similares o contradictorios de sus asociaciones miembros); para que puedan convertirse en propietarias de las instalaciones que sirvan para las actividades del Movimiento.
- Determinar las condiciones a satisfacer por una organización nacional para que EI le conceda una delegación de poderes (funcionamiento democrático, transparencia, coherencia con las orientaciones de EI, etc.)
- Trabajar en una **profunda evolución de las mentalidades** de los responsables y de los miembros de ciertos grupos, promover una mejor conciencia del trabajo y del interés colectivo, de los desafíos a afrontar juntos, insistir en la transparencia y en la vida asociativa democrática; instaurar mecanismos para que esto sea efectivo y comprobable;
- Esta evolución de las mentalidades debería también lograr una **puesta en común de las propiedades inmobiliarias** del Movimiento **en cada país**, como existe desde el año 1953 para numerosos grupos franceses y desde hace ya algunos años en Italia. Habría que trabajar para **convencer** a los grupos Emaús de que tomen voluntariamente esta iniciativa en todos los países incluyendo cuando Emaús Internacional no financie las adquisiciones inmobiliarias (pero donde esto sea en su mayoría financiado por los grupos Emaús existentes en el país). Esta será una tarea a largo plazo, por lo que hay que realizarla lo antes posible, sobre todo porque se plantean actualmente problemas idénticos en otros países.
- Adaptar en consecuencia los términos y las condiciones de las "convenciones de solidaridad" para las ayudas financieras concedidas por EI para las compras o las construcciones de instalaciones.

c) Una contabilidad "sincera y transparente".

Pregunta: Las comunidades tienen una "caja negra" con el pretexto de pagar menos impuestos. ¿es compatible con las exigencias de transparencia y las del artículo 8 § 2 de nuestros estatutos: "*Cumplir con todos los requisitos legales aplicables a su estatus jurídico*"?

d) Las “delegaciones de poder” concedidas por Emaús Internacional.

Propuestas:

- Definir más estrictamente los términos de los poderes que son delegados y sus objetos.
- Prever de forma precisa las condiciones relacionadas con los poderes: obligación de consulta/ acuerdo previo de EI para emprender nuevas acciones; modalidades de obligación de información de vuelta.
- Organizar un verdadero seguimiento de estos expedientes a largo plazo, a nivel de la sede de EI.

e) Para las situaciones de crisis:

Propuestas:

- **Construir verdaderas organizaciones regionales** que trabajen en la promoción del interés común del Movimiento y que posean las capacidades jurídicas para actuar en caso de necesidad.
- **Realizar los contratos previstos entre Emaús Internacional y estas organizaciones regionales**, contratos para los cuales Emaús Internacional defina un marco y un cierto número de obligaciones y de orientaciones, y delegue los poderes correspondientes (por ejemplo, los contratos de licencia de marcas y de logotipo).
- Utilizar competencias profesionales adaptadas a la situación.

f) Superar la sola dimensión “afectiva”:

Constatación: En todo este asunto, en los últimos cinco años numerosas decisiones o actitudes han sido dictadas en función de la simpatía (o antipatía) hacia una persona, de su reputación (merecida o no), de sus palabras (no siempre apoyadas con documentos irrefutables), sin dedicarse suficientemente al estudio del expediente, de los documentos oficiales, y sin siempre intentar comprender la actitud de la parte adversa y sus razones.

Propuestas:

- Conceder mucha más importancia a la dimensión “objetiva”, al estudio del expediente.

g) Vida asociativa democrática

Propuestas:

- Promover y reforzar una vida asociativa democrática, con la repartición real de las responsabilidades, particularmente a través de la formación de los responsables, de los amigos y de los compañeros.

h) Seguros

Constatación: salvo raras excepciones, los grupos Emaús de América (y quizás también de otras regiones) no poseen ningún seguro, particularmente contra incendios y cuentan principalmente con la solidaridad de EI en caso de siniestro. Las medidas normales de prevención no se aplican siempre.

Propuestas:

- Formar sobre las medidas normales de prevención, exigir su puesta en marcha.
- Reflexionar sobre la obligación de los seguros (particularmente el de incendio y de responsabilidad civil) y sobre su financiación.
